

LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales (Reglas); publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, me permito solicitarle la emisión de Declaratoria de Desastre Natural, para la cual manifiesto a Usted lo siguiente:

FENÓMENO NATURAL PERTURBADOR.

Nombre del fenómeno: Movimiento de ladera
Descripción del fenómeno: Movimiento de ladera del 5 al 7 de septiembre de 2020, en 3 municipios del estado de Oaxaca
Fecha o periodo de ocurrencia: 5 al 7 de septiembre de 2020
Entidad Federativa: Oaxaca
Municipios afectados (3): San Agustín Loxicha, San Ildefonso Villa Alta, y San Mateo Cajonos

OBSERVAR LO DISPUESTO POR LAS REGLAS.

El Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta su conformidad para observar en lo general lo dispuesto en las Reglas y los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales (Lineamientos de Operación), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2011, particularmente a lo referido en el artículo 22 de las Reglas, y los numerales 11, 29 y 30 de los Lineamientos de Operación.

CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA.

El gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta que ha sido rebasada su capacidad financiera y operativa, para atender, por sí misma, los efectos del fenómeno natural perturbador.

ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

La Infraestructura Pública se encuentra asegurada **Si (X)** No ()

Nombre de la aseguradora: Grupo Mexicano De Seguros S.A. De C.V
Coberturas: Geológico, Hidrometeorológico, Incendios Forestales
Número de Póliza: 01-079-07000028-0000-01
Infraestructura Asegurada: Sector Carretero (Bienes o Infraestructura), Sector Hidráulico incluye Hidroagrícola (Bienes o Infraestructura), Sector Salud (Bienes o Infraestructura de Hospitales e Instituciones de Salud), Sector Vivienda, Sector Educativo y Sistema de Alerta Sísmica de Oaxaca.

MANIFESTACIÓN QUE HA REGULARIZADO LOS RECURSOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE APOYOS PARCIALES INMEDIATOS.

El Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta que se encuentra al corriente y que no tienen apoyos parciales inmediatos por regularizar.

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTE SOLICITUD.

Nombre: Lic. Antonio Amaro Cancino
Cargo: Coordinador Estatal de Protección Civil
Teléfono: 9512372677
Correo Electrónico: cepco.oax@gmail.com

Sin más por el momento, en espera de que pueda ser contestada la presente solicitud a la brevedad posible, quedo de usted.



ATENTAMENTE

Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud

2016 Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca

SECRETARÍA

C.C.P:

Mtro. Alejandro Ismael Murat Hilario - Secretario Constitucional del Estado de Oaxaca.
 Dr. Alfonso Durazo Montaña - Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.
 Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido - Directora General para la Gestión de Riesgos/CNPC/SSPC. Para su conocimiento.